



La ciudad **vive**

# Motociclistas deben ir por la derecha



FOTO PASTOR VIRVIESCAS GÓMEZ

A partir del 1 de agosto, si un motociclista en Bucaramanga cambia de carril frecuentemente y no transita por la derecha de la vía, a no menos de un metro del andén, deberá pagar una multa de \$215.000. La Dirección de Tránsito y Transporte dijo que llegó a esta decisión, ante el aumento considerable de accidentes en motocicleta.

Desde el 15 de julio pasado, los alféreces vienen aplicando los llamados comparendos pedagógicos para orientar a los motociclistas, pero a partir de ahora, esta norma entra a regir con todas sus sanciones.

Los usuarios de motocicleta rechazaron la medida porque puede resultar más peligrosa para ellos, al ser difícil maniobrar tan cerca de los andenes, como lo señaló el presidente de la Asociación de Motociclistas de Colombia, Alejandro Rubio Samagal.

De acuerdo con cifras del Fondo de Prevención Vial Nacional, entre 2005 y 2006 el número de muertos por causa de accidentes en motocicleta aumentó un 26%, al pasar de 347 personas fallecidas, el año pasado, a 439 este año, en todo el país.

*Ver páginas 6 y 7*

► La salud en aprietos por la Ley 100

*Páginas 2, 3 y 4*

► Desplazados tienen cárcel por casa

*Páginas 8 y 9*

► Batuta: 20 años liderando la música

*Páginas 10 y 11*

► Santander exporta humor

*Página 13*

**Casino MONTECARLO**  
GANAMONEDAS POKER RULETA

**Su mejor jugada**  
MÁQUINAS - RULETAS - BLACK JACK  
TEXAS HOLDE'M POKER

Nuestras máquinas ganamonedas pagan el mayor porcentaje de premios de la ciudad

CARRERA 33 CON CALLE 47 ESQUINA / TELÉFONOS 647 0355 - 647 6750